

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

MEMORIA ANUAL DEL Programa de Doctorado en Innovación en Formación del Profesorado. Asesoramiento, Análisis de la práctica educativa y TIC en Educación por la Universidad de Extremadura (R010) CURSO 2020-21

Elaborado y revisado por: Comisión de Calidad del Programa de Doctorado en Innovación en Formación del Profesorado. Asesoramiento, análisis de la práctica educativa y TIC en educación por la Universidad de Extremadura Fecha: 27-1-2022	Aprobado por: Comisión de calidad de la EIP Fecha:
Firma Fdo. Sixto Cubo Delgado	Firma

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/ Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
			La Junta de Centro no nombra la Comisión de Calidad del Programa de Doctorado.
Sixto Cubo Delgado	Coordinador	PDI	
Luis M. Casas García	Secretario académico	PDI	
Jesús Acevedo Borrega	Vocal	Estudiante	
Laura Alonso Díaz	Vocal	PDI	
Mª José García Guisado	Vocal	PAS	
Mª del Carmen Garrido Arroyo	Vocal	PDI	
Ricardo Luengo González	Vocal	PDI	

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

Miguel A. Martín Sánchez	Vocal	PDI	
Francisco I. Revuelta Domínguez	Vocal	PDI	

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

VALORACIÓN DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

1. DESARROLLO DEL PROGRAMA

1.1. Los **criterios de admisión** aplicados se corresponden con los incluidos en la última versión aprobada de la memoria verificada y permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el programa y en su aplicación se respecta el número de plazas ofertadas. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El/los perfil/es de ingreso de los doctorandos.	x		
Los criterios de admisión y selección de estudiantes al programa de doctorado que se aplican, por el órgano encargado del proceso de admisión.	x		
(en su caso) Los complementos de formación.	x		
El Nº de estudiantes de nuevo ingreso matriculados en el programa.	x		

Reflexión sobre Los **criterios de admisión**

Los criterios de admisión se corresponden con los incluidos en la memoria verificada. La comisión se reúne puntualmente para aplicarlos y admitir así al alumnado idóneo para el programa.

Debería mejorarse el sistema de matrícula del alumnado con complementos de formación. El sistema actual es complejo y opaco, el alumnado, principalmente si es internacional, tiene muchas dificultades para comprender el procedimiento a seguir.

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

1.2. Las **actividades formativas** propuestas se han desarrollado según lo establecido en la última versión aprobada de la memoria verificada del programa (contenidos, planificación, secuencia temporal, etc.) y ayudan a los doctorandos en su desarrollo como investigadores. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Las actividades formativas, su duración, secuencia temporal y procedimientos de control, incluida la movilidad.		x	No se dispone de financiación para el desarrollo de actividades.

Reflexión sobre **las actividades formativas**.

Las actividades ofertadas son insuficientes por no disponer de recursos económicos para organizarlas. Las que se ofertan son las genéricas de la Universidad (cursos del SOFD) y las derivadas de proyectos de investigación de los miembros del Programa de Doctorado.

Se propone seguir insistiendo, en el Plan de Mejoras, y en la necesidad de disponer un presupuesto propio del Programa (o al menos de la Escuela Internacional de Doctorado) para organizar actividades suficientes para cumplir lo establecido en la memoria verificada del programa.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

1.3. Los procedimientos de **seguimiento y supervisión de los doctorandos** se llevan a cabo de acuerdo a lo establecido en la legislación vigente y en la última versión aprobada de la memoria verificada y contribuyen a la formación de los doctorandos como investigadores. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
La composición de la comisión académica.	x		
El procedimiento de asignación del director/tutor.	x		
El procedimiento para el control del documento de actividades de cada doctorando, la certificación de sus datos y la valoración anual del Plan de investigación.	x		
La normativa de presentación y lectura de tesis doctoral.	x		

Reflexión sobre Los procedimientos de **seguimiento y supervisión de los doctorandos**

El procedimiento que utiliza la Comisión Académica del Programa de Doctorado para realizar el seguimiento y supervisión de los doctorandos se ajusta a la normativa de doctorado de la UEX y a los procedimientos, criterios y fechas establecidas en la aplicación RAPI.

La Comisión Académica realiza las siguientes sugerencias:

1. La aplicación RAPI debería modificarse para mejorar la interfaz, la estabilidad y los tiempos de respuesta ante determinadas demandas de uso.
2. En el procedimiento de presentación de tesis doctorales, la unidad de gestión de Doctorado debería unificar documentos para simplificar el proceso, que es innecesariamente complejo. Los documentos deberían presentarse cumplimentados en los campos en los que la UEX ya posee la información que se solicita.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

1.4. Las **colaboraciones** que mantiene el programa de doctorado con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales, se consideran adecuadas y suficientes y son coherentes con las establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Las colaboraciones con otras universidades, organismos o instituciones, nacionales o internacionales.		x	El programa de doctorado no tiene apoyo administrativo ni económico que favorezca el desarrollo de estas imprescindibles colaboraciones.
La previsión de estancias en otros centros.		x	El perfil profesional del alumnado y la falta de apoyo económico institucional dificulta las estancias en otros centros.
La previsión de cotutelas y menciones internacionales.	x		
La previsión de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento, en la emisión de informes previos a la presentación de las tesis doctorales y en los tribunales de lectura de tesis.		x	Sería conveniente una mayor participación de personas expertas internacionales.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

			les en los tribunales de tesis, pero las dietas que cubre la UEX para estas participacion es no permiten invitar a estas personas.
La previsión de participación de profesores extranjeros en el programa.	x		
La previsión de estudiantes procedentes de otros países.	x		

Reflexión sobre las colaboraciones que mantiene el programa de doctorado.

El programa de doctorado mantiene colaboraciones con numerosas universidades y centros de investigación de Europa, Latinoamérica y África.

Las tesis doctorales son cotuteladas con frecuencia por profesorado e investigadores de estas universidades.

El programa de doctorado tiene dificultades para mantener y extender estas relaciones de colaboración por las limitaciones en cuanto al número de tesis que el profesorado del programa puede dirigir o codirigir.

La Comisión Académica del programa propone que el número de tesis que el profesorado del programa puede codirigir debería aumentarse en este campo de conocimiento, el cómputo de las codirecciones de tesis debería ser el 50% de las direcciones de tesis, de esta manera se podría acompañar en la dirección de tesis al profesorado ajeno al mismo.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

2. INFORMACIÓN

2.1. El programa **publica en su página web información** completa y actualizada relativa a su desarrollo y a los resultados alcanzados, accesible para todos los grupos de interés. Esta información es coherente con la incluida en la última versión aprobada de la memoria verificada. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
La información publicada en la página web por el programa de doctorado se ajusta a la última versión aprobada de la memoria verificada.	x		
La información publicada en la página web por el programa de doctorado está actualizada de acuerdo a lo contemplado en el informe de autoevaluación elaborado para el proceso de acreditación.		x	La información publicada en la web ha mejorado mucho con la reciente actualización de la información, a pesar de ello se debería insistir en la mejora en la organización de la información para facilitar el acceso a la misma.

Reflexión sobre la información facilitada por el programa.

La web de la UEx incluye la memoria verificada correcta y actualizada del programa de doctorado.

Se debería mejorar el acceso a la información de doctorado en general, y de este programa de doctorado en particular.

Se debería mejorar el formato de bastantes documentos de gestión de doctorado, por ejemplo el Modelo 7, que resulta incómodo de cumplimentar y genera una imagen desfavorable de nuestra universidad.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

Sería conveniente ofrecer información en la página de la UEx clara, detallada, organizada y centralizada de todo el proceso de elaboración y defensa de la Tesis Doctoral con el fin de que los doctorandos dispongan de una información fiable y completa, tanto de trámites administrativos (matriculación, documentación) como académicos.

Se dispone de un espacio en el Campus Virtual de la UEx, gestionado por la Comisión Académica del programa de doctorado, donde se ofrece información completa y actualizada del mismo, de las actividades y eventos, así como foros de comunicación. Este espacio no es público; acceden los doctorandos ya matriculados, el profesorado del programa, tutores/as y directores/as de tesis.

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

3.1. El **sistema de garantía interno de calidad** implantado garantiza la recogida de información/resultados relevantes para la toma de decisiones y la evaluación y mejora del programa de doctorado. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los procedimientos y mecanismos de supervisión del desarrollo, análisis de resultados y toma de decisiones.	x		

Reflexión sobre el **sistema de garantía interno de calidad**.

El Sistema de Garantía Interno de la Calidad funciona correctamente, en especial destacan los mecanismos de supervisión de resultados que facilitan la toma de decisiones reflexionada y adaptada a las necesidades del programa.

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

4. PERSONAL INVESTIGADOR

4.1. El **personal investigador** es suficiente, tiene una dedicación adecuada y reúne los requisitos para su participación en el programa de doctorado. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El personal investigador asociado a las distintas líneas de investigación del programa de doctorado.	x		
Un porcentaje mínimo del 60% de los investigadores doctores participantes en el programa dispone de un sexenio de investigación vivo.	x		
Los equipos de investigación incorporados al programa cuentan con, al menos, un proyecto competitivo vivo en temas relacionados con las líneas de investigación del programa en el momento de elaborar el IA.	x		
La calidad de las contribuciones científicas derivadas de las 10 tesis aportadas se considera adecuada.		x	Algunos doctorandos y doctorandas provienen de entornos culturales con dificultades económicas y sociales, por ejemplo Cabo Verde, o algunos países de Latinoamérica, esta situación genera dificultades para que las publicaciones sean en revistas con altos índices

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

			de calidad reconocidos. La Comisión Académica trabajar para mejorar esta situación.
La calidad de las 25 contribuciones científicas del personal investigador que participa en el programa de doctorado.	x		

Reflexión sobre el perfil investigador del profesorado (El **personal investigador es suficiente y tiene una dedicación** que le permite asumir sus funciones de forma adecuada)

El personal investigador del programa se considera adecuado, activo y productivo. Así lo demuestran las recientes evaluaciones positivas de perfiles de acreditación y sexenios obtenidos. Por otro lado, el número de profesores se considera insuficiente para poder llevar a cabo con éxito los nuevos objetivos del programa. Se precisa incorporar nuevo personal acreditado y con sexenio vivo para poder atender a los alumnos que serán admitidos en próximas convocatorias del programa, con el objetivo de poder cumplir con la normativa de la Universidad que limita a 5 como máximo las direcciones o codirecciones de Tesis doctorales.

El programa de doctorado trabaja en la presentación de una modificación de la memoria verificada que actualice el profesorado del programa.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

4.2. Los mecanismos de reconocimiento de la labor y tutorización y dirección de tesis doctorales indicando en la última versión aprobada de la memoria verificada se han hecho efectivos. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis doctoral.		x	El reconocimiento de la UEX del trabajo de tutorización y dirección de tesis es insuficiente.

Reflexión sobre el reconocimiento académico del personal investigador.

Tal y como refleja la memoria verificada, se computa un crédito por Tesis Doctoral dirigida y defendida para el profesor/director en el Plan de Organización Docente (o la parte proporcional si existiera más de un Director). Este cómputo tiene una vigencia de dos años. El número máximo de créditos por curso académico y profesor es de dos créditos.

La comisión académica del programa considera que el reconocimiento del trabajo desarrollado en la tutorización y dirección de tesis es insuficiente, no se ajusta a la dedicación real a estas actividades. La universidad debería hacer un esfuerzo para reconocer la dedicación real del profesorado.

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. Los recursos materiales y otros medios disponibles (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, financiación y medios disponibles, orientación académica, etc.) puestos a disposición de los doctorandos se corresponden con los incluidos en la última versión aprobada de la memoria verificada son adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
El equipamiento y las infraestructuras (laboratorios y talleres, biblioteca, acceso a bases de datos, conectividad, etc.) asociados al programa.	x		
Los recursos externos y bolsas de viaje dedicadas a ayudas para la asistencia a congresos y estancias en el extranjero que sirvan de apoyo a los doctorandos en su formación se corresponden con las previsiones realizadas en la memoria.		x	Existen convocatorias de becas de movilidad, publicadas en la web de la UEx, aunque no cubren las necesidades específicas del alumnado de doctorado.

Reflexión sobre los recursos materiales y otros medios disponibles.

El equipamiento del que dispone el Programa es el ofrecido por la Universidad de Extremadura.

No existen bolsas de viaje, y las ayudas para congresos y estancias únicamente son las de los grupos de investigación que integraron el Programa en el momento de su creación.

El Programa debería disponer de financiación por parte de la UEx.

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	



	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

6.1. Los **resultados de aprendizaje** alcanzados satisfacen los objetivos del programa de doctorado y se adecuan a su nivel 4 del MECES.

Aspectos a valorar:

- El progreso de los doctorandos.
- La calidad de los resultados científicos obtenidos por los doctorandos del programa de doctorado.

El programa de doctorado tiene una amplia presencia internacional a través de convenios firmados con universidades y centros de investigación en Europa, Latinoamérica y África. Esta situación genera diversidad en los recursos disponibles para el alumnado en función del país de procedencia, también situaciones sociales y económicas muy diferentes, que generan así mismo también diversidad en los resultados obtenidos y en la producción científica alcanzada.

A pesar de ello, la Comisión Académica del Programa de Doctorado está satisfecha, en general, con el nivel alcanzado por el alumnado del programa, y considera que se ajusta al Nivel 4 (Doctorado) del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

7. EVOLUCIÓN DE LOS INDICADORES

7.1. La **evolución de los indicadores** es coherente con las previsiones establecidas en la última versión aprobada de la memoria verificada y se considera adecuada al perfil de los estudiantes, de acuerdo al ámbito científico del programa. (Marque con una "X")

Indicadores a tener en cuenta:

- Nº TOTAL de tesis defendidas a tiempo completo.
- Nº TOTAL de tesis defendidas a tiempo parcial.
- Tasa mención "Doctorado internacional"
- Duración media a tiempo completo.
- Duración media a tiempo parcial
- Tasa de abandono/Bajas
- Tasa de Éxito (≤ 3 años) t/c
- Tasa de Éxito (> 3 años) t/c
- Tasa de Éxito (≤ 5 años) t/p
- Tasa de Éxito (> 5 años) t/p

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los resultados obtenidos se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada. Estas previsiones tienen que ver con la tasa de éxito, abandono, número de tesis leídas, duración media de los estudios, impacto de las contribuciones científicas derivadas de las tesis y aquellas otras previsiones incluidas por el programa de doctorado en la última versión aprobada de la memoria verificada. Tabla 4, A1.	x		

Reflexión sobre los indicadores.

Los datos de los que disponemos indican que el programa está consiguiendo los índices previstos.

En la tabla 4 proporcionada no hay información sobre tasa de éxito en el periodo evaluado.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

7.2. Los datos relativos a la **empleabilidad de los doctorandos** y a las previsiones de contratos postdoctorales son coherentes con lo previsto en la última versión aprobada de la memoria verificada. (Marque con una "X")

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente	Motivos
Los resultados relativos a la empleabilidad de los doctorandos se corresponden con las previsiones realizadas en la última versión aprobada de la memoria verificada.	-	-	Si bien la Comisión Académica pregunta a los Doctorados tras la defensa de sus tesis por su impacto a en empleabilidad, la respuesta de estos es baja, por lo que no se tiene información suficiente que permita comprobar si las previsiones realizadas se ajustan. No obstante, se conoce, por los Directores, que la mayoría ha mejorado su nivel de empleabilidad tras la lectura de su Tesis.

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA UEx	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

8. PLAN DE MEJORAS

8.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones ¹
		Sí	Parcialmente	No	
1	Potenciar las actividades formativas del programa.		x		El programa de doctorado ha mejorado las actividades formativas. Se espera una mayor colaboración institucional desde la universidad, o desde la EID para potenciar y mejorar este aspecto del programa.
2	Seguimiento de los resultados relativos a la empleabilidad de los doctorandos.			x	La Comisión Académica ha informado sobre la carencia de datos y la necesidad de generar un proceso institucional que permita hacer un seguimiento del alumnado en relación con la empleabilidad.
3	Mejora del procedimiento administrativo para la matrícula del alumnado con complementos de formación.			x	La Comisión Académica ha informado de las dificultades para hacer un seguimiento desde los títulos de máster del alumnado con complementos formativos.
...					

8.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Potenciar las actividades formativas del programa.	Comisión Académica. EID.	2022	Se necesita apoyo institucional para la gestión y la financiación de estas actividades, así como el reconocimiento académico en POD para actividades desarrolladas por el propio programa.
2	Seguimiento de los resultados relativos a la empleabilidad de los doctorandos.	Comisión Académica. EID. UTEC.	2022	Los procesos a desarrollar son ajenos a la Comisión Académica, son propios de la EID y de la UTEC.

¹ En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	MEMORIA DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	
	PR/SO005_EIP_D001. Memoria de calidad del programa de doctorado	

3	Mejor del procedimiento de gestión académica del alumnado con complementos formativos.	EID.	2022	
4	Páginas web del programa de doctorado.	Comisión Académica.	2022	La Comisión Académica desarrollará una página web del programa que facilite la visibilidad del mismo.